



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de agosto de 2023
TR. N° 0280-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 08 de agosto de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0280-2023-CU-UNALM.- La Molina, 08 de agosto de 2023. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0075-2022-CU-UNALM, de fecha 10 de marzo de 2022, se aprobó el Dictamen N° 014/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución EPG N° 082/2022 de la Escuela de Posgrado, aprobando la renovación de miembros del Comité de Calidad y Acreditación del Programa de Doctorado en Ciencia Animal; Que, mediante Resolución EPG N° 276/2023, de fecha 15 de junio de 2023, la Escuela de Posgrado aprueba la reconfiguración del Comité de Calidad y Acreditación del Programa de Doctorado en Ciencia Animal, por el periodo complementario, del 17 de abril de 2023 al 31 de mayo de 2024, quedando integrado por los siguientes miembros:

Ph.D. Enrique Ricardo Flores Mariazza	Presidente
Ph.D. María Helena Souza de Abreu	Miembro
Ph.D. Carlos Alfredo Gómez Bravo	Miembro
Ph.D. Eduardo Leuman Fuentes Navarro	Miembro

Que, mediante Dictamen N° 029/2023 CAAC, de fecha 31 de julio de 2023, la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución EPG N° 276/2023 de la Escuela de Posgrado; Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 029/2023 CAAC de la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución EPG N° 276/2023, de la Escuela de Posgrado aprobando la reconfiguración del Comité de Calidad y Acreditación del Programa de Doctorado en Ciencia Animal, por el periodo complementario, del 17 de abril de 2023 al 31 de mayo de 2024, quedando integrado por los siguientes miembros:

Ph.D. Enrique Ricardo Flores Mariazza	Presidente
Ph.D. María Helena Souza de Abreu	Miembro
Ph.D. Carlos Alfredo Gómez Bravo	Miembro
Ph.D. Eduardo Leuman Fuentes Navarro	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL 

C.C.: OCI,VRAC,OERA,OCA,EPG